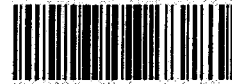




CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-3066

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 24-09-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-10-2020

Folio: 2020-3066
Certificado de ingresos: 2020-352592
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SAUL GUSTAVO MURILLO GONZALEZ Y CARMEN LUZ MURILLO GONZALEZ

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y MEJORA DE TERRACERIAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 327-010-040

Propietario: TEJAS TERRACOTA DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE FR L-A COLONIA EX EJIDO LABOR DE TERRAZAS

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE NOVIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	1,455.54	0.00	0.00		15,174.88
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	2,276.23
1990313	MUROS DE CONTENCIÓN	1	170.83	0.00	0.00		4,452.51
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	170.83	0.00	0.00		445.25
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	170.83	0.00	0.00		445.25
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	667.87
TOTALES			1,792.20	0.00	0.00		\$ 23,461.99

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZZAMARRÓN

1552 CARLOS ERIC RODARTE ZUBIA - OBRA DE TRÁMITE Y LICENCIA DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 111 DEL REGLAMENTO DE DEPARTAMENTO DE CHIHUAHUA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-10-2020 13:50:26

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d02147e30834e6b27c4019df9ba9ca7557acd099895e40215008015d30f6a9497b82b84e1a3c4a911d39c47954d

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.